



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

14 FEB 2022

RES. H. N° 0028/22

Expte. N° 4416/21

VISTO:

La Resolución H.No.1340/21, mediante la cuales se llama a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría 01 -Director General Administrativo Académico- del agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario en la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en su Artículo 4° se determina la integración del Jurado que entenderá en el llamado de referencia;

QUE las Sras. Nilda Benítez de Iñigo y María Julia López, mediante notas No.1274/21 y 1275/21, respectivamente, presentaron formales excusaciones como integrantes del Jurado, en los plazos establecidos en el Artículo 4° de la Resolución H.No.1340/21;

QUE las razones que aducen resultan atendibles, razón por la cual, corresponde aceptar las mismas;

QUE por otra parte, la postulante Mirta Silvia Guaymás, mediante nota de fecha 29/12/21, presentó recusación en contra de la integrante del Jurado, Marta del Valle Arias;

QUE en resguardo del debido proceso se procedió a dar traslado a la Sra. Marta Arias para que produzca el descargo correspondiente, y cumplido el mismo, se procedió a dar intervención a Asesoría Jurídica de la Universidad para que emita el dictamen correspondiente;

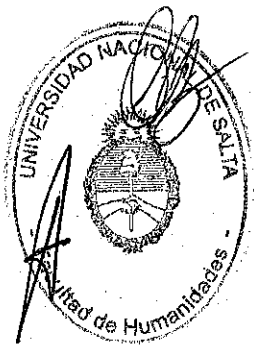
QUE en virtud de la situación antes aludida y dada la proximidad de la fecha del examen -16/02/22- resulta necesario establecer una postergación de dicha fecha, hasta la resolución de la recusación planteada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR las excusaciones presentadas por las Sras. Nilda BENITEZ de IÑIGO y María Julia LÓPEZ como integrantes del Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría 01 -Director General Administrativo Académico- del agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario en la Facultad de Humanidades





*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

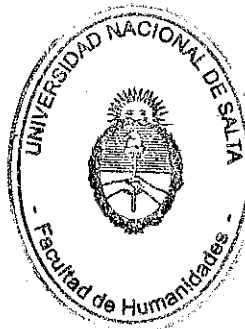
**RES.H.Nº 0028/22**

**ARTÍCULO 2º:** POSTERGAR la fecha prevista para el examen correspondiente al llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo categoría 01-Director General Administrativo Académico- del agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario en la Facultad de Humanidades.

**ARTÍCULO 3º:** ESTABLECER que la nueva fecha para la instancia del examen se fijará una vez resuelta la recusación interpuesta por la postulante Mirta Silvia Guaymás en contra de la integrante del Jurado Marta del Valle Arias.

**ARTÍCULO 4º.-** NOTIFÍQUESE al Jurado y postulantes inscriptas, comuníquese al Sr. Rector, Dirección General de Personal, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

LIC. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa